

FICHA CURRICULAR

GUERRERO MAESO GUILLERMO JOSE

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE DIVISION NORMATIVA DE PRESTACIONES ECONOMICAS

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE ÁREA	IMSS/Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo	JUN-2022	MAY-2025
Experiencia			
- Coordinar las actividades de la Unidad. - Informar el seguimiento de asuntos al Titular de la Unidad. - Coordinar a las áreas dependientes de la Unidad.			
JEFE DE ÁREA	IMSS/Secretaría General	JUL-2020	MAY-2022
Experiencia			
- Realizar análisis de las secciones de los Consejos consultivos. - Informar al superior jerárquico temas trascendentes de las sesiones de los H. Consejos Consultivos Delegacionales.			
ASESOR PARLAMENTARIO	H. Cámara de Diputados/Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la F.	SEP-2018	JUN-2020
Experiencia			
- Análisis de iniciativas. - Elaboración de dictámenes de la comisión. - Revisión legal de proyectos de iniciativas o reformas.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
INSTITUTO MILLENIUM	Licenciatura en Gestión y Administración Pública. Título. Céd. 14602419	2022	2024

HABILIDADES

Resolución de conflictos.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Inovación	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."